



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5204/99.-

Ref./MINISTERIO DE LA PRODUCCION
DIRECCION DE EXTENSION AGROPECUARIA.-

s/CONCURSO DE MONOGRAFIAS AÑO 1.999 DENOMINADO "EL
CAMBIO CLIMATICO".-

DICTAMEN N° 1324/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

I.- Analizado el proyecto de decreto de fojas 39/40, esta Asesoría Letrada de Gobierno tiene las siguientes observaciones que formular sobre el mismo:

a) En el VISTO corresponde mencionar la carátula completa del expediente que se menciona;

b) En los CONSIDERANDOS debe referenciarse en primer término de que trata el Decreto N° 1688/80; y falta la intervención previa de Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas;

c) En la parte RESOLUTIVA, en el artículo 1° falta citar el encuadre legal;

d) Asimismo resulta pertinente que en autos se acrediten los datos de identidad de la coordinadora de la excursión.-

II.- Complimentados los puntos que anteceden, podrá propiciarse el dictado del decreto proyectado ante la autoridad competente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
Diciembre de 1.999.-
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 06 de

DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa